

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

En el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 7:00 horas del día Martes 17 de Abril del 2018 dos mil dieciocho. Se reunieron en: Parque recreativo ecológico, los vecinos de la comunidad y con la asistencia del Jefe de Participación Ciudadana, C. Juan Carlos Lupercio Pérez por parte del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, conforme lo establece el numeral 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 77 fracciones I, II y III, 85 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco., 2, 4.126, 37, 38, 40 fracción II y 60 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con el propósito de integrar el presente comité de obra de: Instalación de Comedores y azadores

se integra firmando al margen del presente y se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El Comité se le denominara: Comité de obra de Parque recreativo Ecológico Los Pinos con los cocots del Estado de Jalisco. Del: El saucillo, zapotlanejo.

SEGUNDA.- El Comité se integrara solo con miembros de esta comunidad sin agentes externos a ella, mismos que firman al calce del presente, pudiéndose agregar los demás que quisieran solicitándolo de manera escrita a la jefatura de participación ciudadana.

TERCERA.- Los asuntos que se traten en el comité serán de orden general respecto a las necesidades de la población en cuestión de obras e infraestructura así como temas de interés general.

QUINTA.- Este Comité será válido por tiempo indefinido y/o hasta que por consenso de la junta y en presencia del representante del Ayuntamiento se decida disolver el presente comité.

SEXTA.- El Presidente, Secretario y los Vocales se elegirán por medio de aprobación de la comunidad reunida en la primera junta del comité.

Una vez aprobados las anteriores cláusulas del comité de la localidad del barrio y/o colonia del presente en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, se procedió a designar a los miembros del órgano ejecutivo y conforme a las propuestas de los ciudadanos vecinos de esta comunidad, se llevó a cabo la votación para elegir los cinco representantes integrantes del presente comité, resultando electas las siguientes personas:



Cargo: **PRESIDENTE**

Nombre: Santiago Moran Moran

Teléfono: 3310871893

Firma: Santiago Moran

Cargo: **SECRETARIO**

Nombre: Gustavo Velazquez Garcia

Teléfono: 3335038105

Firma: Gustavo Velazquez

Cargo: **TESORERO**

Nombre: Francisco Varva Velazquez

Teléfono: 3316926467

Firma: Francisco Barba

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Marta Jarregui

Teléfono: 3315198888

Firma: Marta Jarregui

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Juanita Moran Alvarez

Teléfono: 3318876344

Firma: Juanita



No habiendo otro asunto a tratar se decidió dar por concluida la asamblea constitutiva del comité de obra de participación ciudadana de la localidad de Parque recreativo Ecologico del municipio de Zapotlanejo del Estado de Jalisco; siendo las 10:00 horas firmando de conformidad las personas que intervienen y que se detallan a continuación:

Por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Juan Carlos Lupercio Pérez: _____

Testigo: _____